



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



OGS  
202214008162111

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 26 de 2022

**Señor(a)**

**ALCALDE LOCAL DE SANTA FE**

Dairo Alirio Giraldo Castaño Alcalde Local De Santa Fe

Dirección: Calle 21 No. 5-74

Email: [alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co)

Bogota - D.C.

**REF:** Solicitud ciudadana realizada en el encuentro ferial de la localidad de Santa Fe en el marco de Rendición de Cuentas

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro ferial, el cual se realizó el 19 de agosto de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 p.m teniendo la participación de más de 80 asistentes de las localidades de Santa Fe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SOLICITANTE	SOLICITUD
	solicita una compañía de acercamiento de las instituciones encargadas de proponer el desarrollo económico del ciudadano en estado de vulneración.

Por último, es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios de respuesta a la ciudadanía mediante correo electrónico.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 2 de Septiembre de 2022.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 26-08-2022 02:06 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

